



CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Miguel Hidalgo

Coordinación de Asesores  
Oficio No. CA/ AA/ 094 /2009.

Ciudad de México, a 3 de julio de 2009.

**Mtro. Pablo Enrique Yañez Rizo**  
**Director General del Consejo de Evaluación**  
**Del Desarrollo Social del Distrito Federal**  
**P r e s e n t e**

En respuesta a su oficio CEDS/323/09 recibido en esta Jefatura Delegacional el 19 de junio del presente año, anexo al presente encontrará las observaciones que consideramos pertinentes a la Evaluación Externa de los Programas Sociales de Miguel Hidalgo, con el objetivo de que sean incluidas en el anexo de dicho documento.

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo

**ATENTAMENTE**

**Arnulfo Auriolles Gamboa**  
**Coordinador de Asesores**



c.c.p.- Marcelo Ebrard Casaubón.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
Martí Batres Guadarrama.- Coordinador Ejecutivo de la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social y Secretario de Desarrollo Social  
Alfredo Vinalay Mora.- Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo  
Archivo/consecutivo

AAG/vmp\*

**DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO**

Av. Parque Lira No. 94 -1er Piso, Col. Ampliación Daniel Garza, C.P. 11860 México D.F., Tels: 5276-7700 ext. 7200 / Fax: 276-7713

[www.miguelhidalgo.gob.mx](http://www.miguelhidalgo.gob.mx)

DMH/DGDS/030/2009

México, D.F., 30 de junio de 2009.

**ARNULFO AURIOLES GAMBOA**  
**Coordinador de Asesores**  
**Presente**

Me refiero a su oficio CA/AA/072/2009, de fecha 22 de junio del año en curso, mediante el cual solicita se realicen las observaciones necesarias en el documento denominado "Informe Final correspondiente a la Evaluación Externa de los Programas de Desarrollo Social", remitido por el Consejo de Población del Desarrollo Social en el Distrito Federal.

Al respecto, adjunto documento que contiene las observaciones realizadas a los programas correspondientes al área a mi cargo, sin omitir que oportunamente se le entregaron los programas pertenecientes a la Coordinación de Participación Ciudadana y a la Dirección General de Desarrollo Delegacional, para los efectos procedentes.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**Atentamente**



**CARLOS GELISTA GONZÁLEZ**  
**El Director General**



DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO



Observaciones realizadas a los siguientes programas y/o acciones:

1. Proporcionar atención a niños y niñas en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)
2. Distribuir despensas a niños de escuelas públicas del DF
3. Otorgar apoyos sociales a jóvenes
4. Otorgar servicios de apoyo social a personas adultas mayores
5. Mantener infraestructura educativa (derogado el 18 de noviembre de 2008)
6. Otorgar servicios y ayudas de asistencia social (derogado el 18 de noviembre de 2008)
7. Otorgar apoyos y servicios de rehabilitación a la población con problemas de adicción (Derogado 18 de noviembre de 2008)
8. Apoyo integral a la mujer
9. Apoyo integral a la juventud
10. Apoyo integral a adultos mayores
11. Apoyo integral a niños y jóvenes en situación de calle
12. Capacidades diferentes: Más oportunidades
13. Programas de Apoyo Escolar: Becas Estudiantiles
14. Distribución de despensas en escuelas primarias
15. Equipamiento a escuelas
16. Mantenimiento integral a escuelas
17. Calidad preescolar en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)
18. Vamos al Faro
19. Apoyo y fortalecimiento a la educación

**Respecto al punto 3. Identificación y Relevancia de los Problemas a los que se trata de atender;** se señala que en Reglas de Operación no se especifica un diagnóstico de los problemas a tratar, los perfiles de las personas beneficiadas con los programas, relevancia de éstos entre otros

Por lo anterior, se observa que en las Reglas de Operación se define de manera precisa los perfiles de las personas que requieran beneficiarse con los programas sociales, concretamente en los requisitos de acceso al programa.

Todos los programas que se ejecutan de manera cotidiana en este Órgano Político Administrativo, están encaminados a satisfacer necesidades primarias de las personas más vulnerables y con menos recursos económicos, como son las Becas, Cendis, Adultos Mayores, etc., todos ellos relevantes desde la óptica social, es decir, la relevancia de ellos está implícita desde su origen.

**En lo que refiere al punto 6. Congruencia externa de las Reglas de Operación, objetivos, estrategias y componentes del programa con los objetivos de la política del desarrollo social,** referente a los mecanismos para medir la demanda, la participación de la población, el grado de satisfacción de los beneficiados por los programas, y la no previsión de mecanismo de difusión entre otros, es necesario precisar que sí existen mecanismos de medición de solicitudes de atención en los diversos programas de desarrollo social de este Órgano Político Administrativo, como el CESAC, a través de visitadores, por solicitudes captadas de manera directa en escuelas y centros de inscripciones que son atendidos, relacionados y archivados de manera conveniente.



CIUDAD DE MÉXICO



## DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Anexo Oficio DMH/DGDS/030/2009

---

En cuanto a la difusión, se debe aclarar que tenemos publicadas nuestros programas en la red de nuestro portal delegacional, en el cual se cita con precisión los programas existentes en esta demarcación política, así como los requisitos para acceder a ellos y en su caso, costos por los servicios que se brindan.

El grado de satisfacción se mide mediante buzón, encuestas y recepción de correos electrónicos.

La participación activa de la población en los programas sociales es más que significativa, de manera directa e indirecta, ya que en algunos son éstos, los encargados de difundir nuestros programas con las personas a través del contacto directo y en otros casos con su participación de los propios programas.

En lo relativo a los programas o acciones referentes a los programas de Salud y Deporte, no se tiene ninguna observación y/o comentario.

Asimismo, se describen anexan las observaciones realizadas en el área cultura con la descripción de las actividades que se llevaron a cabo.

---

## **Observaciones de la Dirección de Fomento Cultural con relación a la evaluación externa del Programa de Desarrollo Social de la Delegación Miguel Hidalgo.**

Las acciones que la Dirección de Fomento Cultural realiza se inscriben dentro del programa CALIDAD DE VIDA PARA TODOS, bajo el nombre “Viva la cultura”; el cual se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Social 2006-2009, del listado de programas en operación en 2008 y cuenta con Reglas de Operación. Tal como quedó señalado en el Cuadro Comparativo No. 1 del informe, que aparece en la página 17. El objetivo de este Programa es **“Ofrecer un abanico cultural incluyente y diverso”** (p.19).

- Por otro lado se señala que el Plan de Desarrollo Social 2006-2009 no presenta mecanismos de evaluación ni un sistema de indicadores, lo que resulta parcialmente cierto, ya que si bien no se ha dejado asentado un documento específico donde se realicen análisis comparativos concernientes al cumplimiento del objetivo principal de la gestión en esta área –aumento de la oferta cultural (eventos), rescate de espacios públicos para uso en festivales y eventos culturales (p. 26)–; los resultados pueden observarse en el IAR que se entrega trimestralmente, en el cual se enumeran las actividades, sitios de influencia y población beneficiada; el cual se anexa al presente documento. Como complemento se anexa el Resumen Ejecutivo de Actividades de 2006 a marzo de 2009, en el que se encuentran cuadros comparativos de actividades.

Otros documentos en los que se encuentran enumerados los resultados con los cuales demostrar de forma total (y no sólo parcial como se enuncia en el informe) el cumplimiento del objetivo principal de esta Dirección, son los resultados del Sistema ISO 9000. Esta Dirección cuenta con 5 procesos certificados en el Programa ISO: Exposiciones de Artes Plásticas, Presentación de Espectáculos con y sin Presupuesto, Promoción de Tradiciones (en el que se engloban los concursos de día de muertos y fin de año), Impartición de Talleres y Curso de Verano; los cuales tienen indicadores mensuales y anuales. Cabe señalar que dichos procesos cubren el 80% de las actividades que esta Dirección realiza.

- Con relación al cuadro número 2 de la página 30, en el que se señala que el programa “Viva la Cultura” únicamente cumple con el principio de

diversidad, consideramos que es un error, el cual quizá surge de la lectura del objetivo del programa (Ofrecer un abanico cultural incluyente y diverso). Aunque no se enuncien los principios de Universalidad, Equidad Social, Igualdad, Equidad de Género, Justicia Distributiva, Transparencia y Efectividad, éstos se encuentran incluidos en las actividades que se realizan, dado que la programación se efectúa atendiendo a estos principios, lo cual puede constatarse con la lectura del IAR, en el que queda plasmado que los programas han atendido de manera equitativa a las colonias, los grupos por edad y por género, demostrando su efectividad y dando libre acceso a la información; tanto la generada como la programada a futuro (programación de actividades, población atendida, presupuestos asignados), misma que puede ser solicitada en cualquier momento y por cualquier persona, ya sea a través de ventanilla única (CESAC) o en la Dirección Ejecutiva de Transparencia.

- Con relación al punto sobre el Consejo de Cultura, donde se enuncia que se cuenta con la participación de representantes del sector privado y del sector social sin especificar qué organización social (p. 40). Cabe señalar que en el consejo no se menciona la participación de una organización social, sino la participación de vecinos destacados que representan al sector social, uno de ellos, académico (Rafael Fierro Gossman) y un creador (Guillermo Mariano Hernández). Asimismo en la evaluación se omite la participación del sector público, en el que se cuenta con la presencia de la Directora del Museo Casa Luis Barragán y el Director del Centro Cultural del Bosque, perteneciente al INBA.
- Finalmente, sobre el diseño y la operación de los programas concerniente a “realizar acciones de difusión cultural” (p.199) se señala que no está claro el impacto de las acciones de difusión cultural que se realiza, en qué zonas y con qué frecuencia. Toda esta información se puede obtener del IAR y del resumen ejecutivo anexo.

**Resumen Ejecutivo octubre 2006 - marzo 2009**  
**Dirección de Fomento Cultural (DFC)**

**Ofrecer un abanico cultural incluyente y diverso** ha sido el objetivo de la delegación en el área de cultura.

Para lograrlo, la DFC implementó como eje rector el **Programa Viva la Cultura**. Este programa cuenta con **10 subprogramas** con base en los cuales se ha organizado la oferta cultural en la delegación. Para ello, la DFC cuenta con 33 empleados, dirigidos por la Mtra. Ana Lorenia García Martínez, Directora de Fomento Cultural, y comandados por la LCP de Cultura Popular, Lic. Laura Fabiola Rojas Toledo y el LCP de Bellas Artes, Mtro. Óscar Molina Palestina (personal de estructura) quienes cuentan con el apoyo de 5 personas de honorarios, 2 eventuales y 23 empleados de base.

Los bienes inmuebles con los que cuenta la DFC para poder llevar a cabo sus actividades son el **Teatro Ángela Peralta** (Aristóteles s/n, Polanco), la **Galería La Casita** (Alejandro Dumas s/n, Parque Lincoln, Polanco), la **Galería Torre del Reloj** (Edgar Allan Poe s/n, Parque Lincoln, Polanco), el **Auditorio del CSP José María Morelos y Pavón** (Lago Erne esq. Lago Trasimeno, Col. Pensil) y hasta el mes de enero de 2009, el **CM Reforma Social** (Sierra Santa Rosa s/n esq. Calle 14, Col. Reforma Social).

Desde el mes de octubre de 2006 (inicio de la presente administración), hasta al mes de marzo de 2009, se han ofrecido **1,210 actividades**, entre artes plásticas, artes escénicas, conferencias, entre otras; llegando a más de **254,441 ciudadanos beneficiados**, habitantes de las 84 colonias de la demarcación, además de habitantes de más 117 colonias de otras delegaciones de la ciudad de México y el área metropolitana, y ciudadanos de más de 24 países; siendo la Delegación una de las áreas de mayor confluencia en la capital.

Uno de los objetivos principales de la presente administración ha sido incrementar año con año las actividades y la población beneficiada, lo cual puede observarse en la siguiente tabla:

<b>Enero-Diciembre 2006</b>	<b>Enero-Diciembre 2007</b>	<b>Enero-Diciembre 2008</b>	<b>Enero-Marzo 2009</b>
268 Actividades	406 actividades	525 actividades	111 actividades
32,399 beneficiados	85,155 beneficiados	122,338 beneficiados	14,549 beneficiados

Con un **presupuesto ejercido** durante 2007 de 1'600,000.00, \$1, 686,384.00 durante 2008, y con una proyección de \$2, 056,523.00 para el periodo 2009 (**únicamente en la partida 3802 – espectáculos culturales**) se han logrado mejoras no sólo en cantidad, si no también en la calidad de opciones culturales para la población. A este respecto en la siguiente tabla describimos la oferta cultural ofrecida:

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Talleres	242
Exposiciones	133
Espectáculos infantiles	163
Funciones de cine	228
Conferencias	26
Conciertos o eventos musicales	218
Muestras de Danza	40
Funciones de teatro	25
Concursos para la promoción de tradiciones	19
Otras actividades	116
<b>Total</b>	<b>1,210</b>

\*El desglose de las actividades por año puede consultarse en el IAR 2007-2008.

Una mejor oferta cultural con **espectáculos gratuitos y para todo el público**, ha permitido acercarnos a un mayor número de personas, quienes ahora cuentan con nuevas opciones de entretenimiento y convivencia familiar, ya que las manifestaciones artísticas son un vehículo que influye positivamente en mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano de los pobladores de la delegación.

A continuación se detallan los programas de la DFC y los logros en cada uno de ellos:

**Programa: “CONOCE EL MUNDO”. VINCULACIÓN CON LAS EMBAJADAS DE LA DELEGACIÓN.**

El intercambio cultural entre la Delegación Miguel Hidalgo y las embajadas que se encuentran dentro de la demarcación ha sido uno de los ejes rectores de la presente administración. La vinculación delegación-embajadas ha permitido ofrecer en diferentes espacios una muestra del arte y la cultura de otras regiones del mundo.

**Resultados obtenidos**

- Varias embajadas de la demarcación han tenido presencia a través del cine, las artes plásticas (exposiciones), artísticas y gastronómicas, como la participación de cinco embajadas asiáticas: Tailandia, Taiwán, China, Corea y Vietnam en el Festival ANSEA, que se ha llevado a cabo durante 3 años consecutivos.



## Logros y descripción

- **22 embajadas han participado y/o trabajado en conjunto con la delegación:** Se ha contado con el apoyo de las embajadas de Italia, Francia, España, Alemania, Cuba, Irán, Israel, Bolivia, Perú, República Checa, Brasil, Japón, Alemania, India, Australia, Colombia, Tailandia, Taiwán, China, Corea y Vietnam.

## Programa: CINEMA MIGUEL HIDALGO

### Diagnóstico

El séptimo arte ocupa un lugar preponderante en las actividades culturales de la delegación, es a través del cine que nos podemos acercar a mundos lejanos o realidades propias y ajenas, es por ello que, a la par del Cine Club que venía ofreciéndose en el CM Reforma Social al inicio de la presente administración, se inició un nuevo Cine Club en el CSP José María Morelos, se ofrecieron funciones de cine en coordinación con CINEMEX y con el Festival Internacional de Cine Contemporáneo de la ciudad de México, a la vez que se adquirió el cine trailer denominado **Cinema Móvil Miguel Hidalgo**, que ha permitido llevar el séptimo arte a colonias que por infraestructura o recursos, carecen de salas cinematográficas, siendo éste, uno de los logros principales de la presente administración.

### Resultados obtenidos

- Desde marzo de 2008 (fecha del inicio de operaciones del Cinema Móvil), hasta el mes de marzo, la unidad ha recorrido **24 colonias:** Anáhuac, Ampliación Daniel Garza, Daniel Garza, Huichapan, Pensil, 10 de Abril, San Álvaro Nextitla, Rosario, Granada, Argentina, América, San Miguel Chapultepec, San Joaquín, Periodistas, Ingenieros Militares, Tacuba, Santa Julia, Escandón, Tacubaya, Popo, México Nuevo, Polanco y Legaria.
- Se han presentado hasta el mes de marzo de 2009, **273 funciones, beneficiando a 19 mil 081 ciudadanos.**

## Logros y Descripción

- Con la intención de brindar una muestra diversa a la presentada en el cine comercial, y dirigida especialmente al público infantil, se ha contado con el apoyo de organismos públicos y privados como las embajadas de: Perú, Bolivia, Italia, España, Cuba, República Islámica de Irán, The Goethe Institut, The Anglo Mexican Foundation, la comunidad Ashkenazi, Coordinación de Cultura del ISSSTE, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) y el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE).
- El Cinema fue sede de:
  - a) Festival "Contra el Silencio todas las voces", en el mes de abril y ofreció 8 funciones.
  - b) Participamos también en dos circuitos importantes de cine: "Circuito de Cine documental de la Ciudad de México" que benefició a **400 personas**. Y el "Circuito de Cortos Infantiles", dentro de marco del Festival Internacional de cine contemporáneo FICCO, en su quinta emisión, beneficiando a **150 personas**.

## Programa: DOMINGOS MUSICALES EN LA MIGUEL HIDALGO

### Diagnóstico

La música es pieza fundamental en la formación artística, cultural y emocional del ser humano, es por ello que la presente administración se ha preocupado por ofrecer y apoyar una muestra de los diversos géneros y artistas que han hecho de esta arte su modo de vida y de expresión.

**La música en Miguel Hidalgo se ha dejado escuchar no sólo en domingo, sino durante todos los días de la semana.**

### **Resultados obtenidos**

- Durante este periodo se han presentado **218 espectáculos musicales**, que transitan de los géneros clásicos hacia los populares y los experimentales, dirigidos al público infantil (como el grupo "Qué Payasos"), hasta el público juvenil y de la tercera edad. Hemos tenido la presencia de artistas emergentes y de reconocida trayectoria, con la presencia estelar de uno de los músicos mexicanos de mayor reconocimiento internacional: el flautista **Horacio Franco**, con un ensamble de cuerdas y con la Capela Cervantina, quienes se presentaron con enorme éxito en una gira inédita que recorrió varios de los principales templos de la demarcación.
- Hemos apoyado proyectos como:
  - a) El festival **Espejos Sonoros**: muestra de música vocal y alternativa realizada por jóvenes mexicanos y españoles. En sus tres presentaciones han participado **grupos de México, Canadá, Colombia y España**.
  - b) Tuvimos la presencia del grupo vocal "**Legato ensamble**" y **Barry G White, de Miami Florida**, quienes ofrecieron un concierto de jazz y *gospel* en el Teatro Ángela Peralta, en el mes marzo de 2008. Durante marzo de 2009 hemos contado con la presencia del Ensamble **Salaputia Brass** de Alemania (en coordinación con la Secretaría de Cultura del DF) y la **Band, James Band**, de República Checa. Y el grupo **Foam**, propuesta de música electrónica y muestra visual que tuvo gran éxito en el Teatro Ángela Peralta.

### **Logros**

- Los resultados se han obtenido gracias al acercamiento directo con los artistas quienes a pesar de los trámites que implican trabajar para una delegación, están dispuestos a transmitir su mensaje. La apertura y el compromiso de la delegación por apoyar a los nuevos talentos, es también patente.

### **Programa: HOMENAJE A GABILONDO SOLER, CRI-CRI**

#### **Diagnóstico**

Durante **octubre de 2007**, se celebró el centenario del natalicio de uno de los músicos más importantes de México: Francisco Gabilondo Soler, "Cri-cri" a quien se dedicaron diferentes actividades culturales.

### **Resultados obtenidos**

- Iniciamos con una función de teatro sobre Zancos, con el grupo Comparsa Andarte.
- Exposición fotográfica "100 años de Cri-Cri", la presentación especial de los talleres de Baby Ballet, Danza Clásica, Iniciación Musical Infantil, Danza Contemporánea y Piano Popular en "Recordando a Cri-Cri",
- Se llevaron a cabo dos funciones de títeres con la compañía Letíteres y la compañía El Tlacuache.
- En colaboración con CONACULTA se presentaron "Los cuentos de Cri-Cri".
- Asimismo se realizó el taller de artes plásticas del cancionero "¿Y quién es ese Señor?" culminando así el homenaje, en el que se **atendió a 2, 127 habitantes**.
- Durante 2008 se decidió establecer el mes de octubre como el mes de Cri-Cri, por lo que se realizaron diferentes actividades en diferentes centros de la demarcación.

## Logros

- Se contó con la participación de CONACULTA y del hijo de Francisco Gabilondo Soler, Tiburcio Gabilondo, quien amablemente prestó la muestra fotográfica de su padre y asistió a varios de los eventos realizados durante el mes dedicado Cri-Crí. Cabe destacar que —considerando la identidad del grillito cantor y el grillo del logotipo de la M.H. obviamente relacionado con el cerro de Chapultepec— **fuimos la única delegación** que dedicó un mes completo al festejo, pues en algunos estados e instituciones sólo dedicaron un día o una semana.

## Programa: TODOS LOS CREADORES A LA GALERÍA

### Diagnóstico

La difusión de las artes plásticas es prioridad para la presente administración. Elevar la cantidad, pero sobre todo la calidad de las exposiciones, así como el acercamiento y la comprensión del arte, han sido nuestros ejes principales.

### Resultados obtenidos

- Durante el periodo de octubre de 2006 a la fecha, se han llevado a cabo **133 exposiciones dentro y fuera de los espacios culturales** de la delegación.
- **Se produjo una exposición en conjunto con el Museo de Arte Popular** con artistas de la Delegación, la cual recorrió varios sitios: el Patio principal de la Delegación, la galería Torre del Reloj, el Deportivo Plan Sexenal, el Lunario del Auditorio Nacional y la estación del Metro Auditorio. **Esta muestra llegó a más de 12 mil personas.** Dentro del mismo programa se ofreció un **ciclo de conferencias** en el Faro del Saber Carmen Serdán y en la Galería Torre del Reloj, así como **12 talleres** en donde los artesanos enseñaron a los niños y a sus padres cómo hacer arte popular.
- Dentro de las actividades conmemorativas del 40 aniversario del movimiento estudiantil de 1968, la DFC produjo **en conjunto con la embajada de República Checa, el Archivo Histórico del Instituto Politécnico Nacional, el Archivo Histórico del periódico El Universal y la Benemérita Escuela Nacional de Maestros**, una exposición que pudo ser vista durante 3 meses en la Galería Torre del Reloj y el STC Metro, estaciones Salto del Agua y Pantitlán, llegando a más de **27 mil ciudadanos.**
- Cabe destacar que fuimos la **única delegación que conmemoró los 40 años del movimiento**, de agosto a diciembre del 2008.

## Logros

- En la búsqueda por elevar la calidad de las obras presentadas en las galerías, hemos conseguido la presentación de artistas nacionales e internacionales de gran prestigio, entre los que se encuentran el **escultor mexicano José Sacal, la pintora sueca Mona Lang, el taller mexicano de alebrijes de la Familia Linares, la ilustradora checa Sbeta Pakovska**, diversas muestras de arte infantil del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la exposición de la Segunda Bienal de Fotoperiodismo de Cultura y Espectáculos, además de los ganadores del concurso de Alpha Sony y Concretarte.
- **Artistas jóvenes y consagrados han convivido con la oferta de galeristas importantes.** La promoción de las artes plásticas se ha realizado a través de las exposiciones y, al mismo tiempo, se han ofrecido pláticas y conferencias con artistas y estudiosos sobre el tema; mismas que han sido de gran interés. Las solicitudes para exponer en nuestras galerías se han incrementado notablemente.

## Programa: FESTIVAL CULTURAL MIGUEL HIDALGO

Una de las actividades capitales de la presente administración ha sido la implementación de un Festival Cultural anual temático, en el que la historia y patrimonio sean el eje rector. Durante el año 2007 se llevó a cabo el Primer Festival dedicado a los 70 años de la colonia Polanco. En el año 2008 el Festival se dedicó al "Camino de Tlacopan", Tacuba y sus alrededores. Para el año 2009 se tiene proyectado dedicar el Tercer Festival a la región de Tacubaya.

- **En el 2007 instauramos el Festival Cultural Miguel Hidalgo**, el primero estuvo dedicado al 70 aniversario de la Colonia Polanco, pues esta colonia y las aledañas conforman el corazón de la delegación, dado que grandes extensiones de lo que fuera la enorme Hacienda de los Morales son ahora estas colonias del Poniente de la demarcación. Con el apoyo de patrocinadores, instituciones privadas y gubernamentales ofrecimos **más de 30 actividades para todo público, entre las que destacaron:** la instalación en los espejos del Parque Lincoln, los **Coloquios de historia oral y de especialistas** arquitectos e historiadores efectuados en la Hacienda de los Morales y en la Sala Xavier Villaurrutia del centro Cultural de Bosque, respectivamente; las **funciones gratuitas de cine en dos salas de Cinemex Sala de Arte**; las presentaciones de libros y el magno concierto en el Conservatorio Nacional de Música con la **Orquesta Filarmónica del IPN** y el coro monumental, entre otros. El festival se llevó a cabo del **5 al 23 de mayo del 2007**, con el apoyo de más de 20 patrocinadores e instituciones privadas y de gobierno.
- **La segunda edición, en noviembre de 2008, tuvo como eje conceptual y material la zona de Tacuba.** El camino de *Tlacopan*, actual calzada México-Tacuba, ha sido uno de los principales ejes de comunicación en la ciudad de México desde tiempos prehispánicos. Ruta de huida de los españoles en la batalla por la conquista del imperio azteca y vía de comunicación de la ciudad novohispana, es hoy por hoy una de las principales arterias de la capital, paralela a ella se fue edificando parte de la ciudad moderna: la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, el Colegio Militar, todos ellos conviviendo con la arquitectura sacra como los templos de San Gabriel, Merced de las Huertas y *Sanctórum*. Todos estos centros participarán en el festejo. Zona efervescente social y culturalmente hablando, la Calzada México-Tacuba y sus alrededores exigen la mirada de propios y extraños, recuperar la memoria y enfrentarse a los desafíos de una ciudad que, en su continuo movimiento, en ocasiones pareciera querer condenar la historia al olvido. Pasado y presente fueron celebrados durante 15 días (**del 8 al 22 de noviembre**) en un magno evento que combinó música, artes plásticas, escénicas, coloquios con investigadores.
- **El tercer festival** estará dedicado a Tacubaya. Las sedes y la oferta ya están seleccionadas y contamos con el presupuesto suficiente para su realización y para la publicación de la memoria de los tres festivales, **misma que puede ser libro de regalo de fin de trienio.**

## Programa: VIVAMOS NUESTRAS TRADICIONES

### Diagnóstico

Haciendo gala del ingenio que caracteriza a los mexicanos y con la firme intención de fomentar nuestras tradiciones y fortalecer la identidad, se desarrollaron durante los meses de octubre a

diciembre de 2006, 2007 y 2008, los ya consolidados concursos de promoción de tradiciones: Día de muertos y Navidad.

### **Resultados obtenidos**

- Se recibieron **1,723 inscripciones** en las diferentes categorías: calaveras literarias, ofrendas de muertos, piñatas, pastorelas y nacimientos. Año con año se han ido incrementando el número de participantes.
- **Con estos concursos logramos llegar a un total de 69,733 personas. Vale la pena mencionar el caso del Reclusorio Oriente** ubicado en la delegación Iztapalapa, el cual año con año ha participado ya que nuestra demarcación es la única que les ha dado cabida.

### **Logros y descripción**

- Los concursos de tradiciones comenzaron desde el año 2000, pero el interés de los ciudadanos y la ampliación de las inscripciones se ha logrado gracias al esfuerzo de todo el personal de la dirección que acude a ver y calificar directamente docenas de ofrendas, nacimientos y pastorelas, a las escuelas, casas y centros de trabajo.
- Durante 2008 se consiguió que por primera vez los ganadores de los concursos recibieran un premio que consistió en una canasta de productos básicos con un valor de mil pesos. Se entregaron 73 despensas, que equivalen a los premios por primer lugar en cada una de las categorías.

### **Programa: CONCURSO DE DIBUJO “NUESTRA INDEPENDENCIA”**

#### **Resultados obtenidos**

- En **agosto de 2008** se realizó el primer concurso de dibujo “Nuestra Independencia”, para niños de 6 a 12 años que busca sembrar en los pequeños el interés por la historia de su país, y fomentar los valores nacionales para desarrollar su identidad y su creatividad. En esta edición se benefició a 100 niños. Se espera incrementar el número de participantes en la edición de 2009.
- Se premió a 12 niños con 12 mochilas con material escolar, y 4 becas del 100% para los primeros lugares, para estudiar pintura en los talleres del teatro Ángela Peralta.

### **Programa: Encuentro de danza tradicional mexicana**

#### **Resultados obtenidos**

- Siendo la danza regional una de las actividades artísticas con más seguidores, la DFC ha incorporado en sus actividades la presentación regular de este tipo de expresiones. Durante el mes de julio de 2008 se contó con la presencia del grupo Raíces Oaxaqueñas, presentando la Guelaguetza, lo cual espera repetirse durante el presente año, realizando así esta actividad de manera paralela a la llevada a cabo año con año en Oaxaca. Asimismo dentro del marco de los festejos de **septiembre, el mes patrio**, se presentará la muestra “Danza Folklórica en Miguel Hidalgo” en el Teatro Ángela Peralta (TAP). Durante el mes de noviembre se realizó una Muestra que involucró a

grupos escolares y profesionales, teniendo como exponentes especiales a los talleres de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros. El día Internacional de la Danza ha tenido eco en la Delegación, en coordinación con la Secretaría de Cultura.

## **Programa: PROGRAMA DE CULTURA FAMILIAR**

### **Diagnóstico**

Convencidos de que **el arte forma mejores ciudadanos y beneficia la integración familiar**, llevar la cultura a toda la población en general como mecanismo para la integración familiar es parte medular de las actividades que realiza la Dirección de Fomento Cultural.

### **Resultados obtenidos**

- La Dirección organiza y presenta diferentes opciones culturales a la comunidad (funciones de teatro, música, danza, títeres, conferencias y cine), entre las que se incluyen los **talleres culturales que se imparten en las instalaciones de la DFC**:
- Baile de salón, baby ballet, danza clásica I y II, danza árabe, danza contemporánea, dibujo y pintura infantil, pintura para adultos, iniciación musical infantil, piano popular, fotografía, teatro infantil, guitarra popular, repujado, elaboración de muñecas y coro.
- Durante la presente administración se han recibido **alumnos de 32 colonias de la demarcación**.

**Logros** El fomento a la cultura es la base de esta dirección, pero también el apoyo de los excelentes maestros, de los alumnos y sus padres, han permitido que los talleres tengan una gran demanda, éxito y divulgación entre la población.

En **diciembre de 2008** se inició el proyecto **“De Pinta en Miguel Hidalgo”**: taller gratuito especializado en la enseñanza de la pintura infantil y ofrecido por la **Mtra. Susana Lezama “Premio nacional de acuarela”**. El taller se lleva a cabo los sábados en la explanada de la delegación, con el creciente interés de la población. Actualmente hay 55 alumnos inscritos y se está negociando la participación de patrocinadores para enriquecer este interesante y divertido programa.

## **Programa: MIGUEL HIDALGO CULTO: VINCULACIÓN ACADÉMICA**

### **Diagnóstico**

- Tenemos como objetivo trabajar conjuntamente con universidades e instituciones para realizar eventos tales, como presentaciones de libros, conferencias o mesas redondas en las que puedan participar los académicos invitados. Hemos contado con la participación de exponentes extranjeros proporcionados por las embajadas (*vid supra.*, programa “Conoce el Mundo”), además de investigadores de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, entre otros. **Todos ellos han ofrecido sus conocimientos sin costo alguno para la administración.**

### **Resultados obtenidos**

- Son varios los temas que se han tratado a lo largo de la administración; sin embargo, parte medular han sido las actividades realizadas en **conmemoración del 40 Aniversario del movimiento estudiantil de 1968**, llevadas a cabo durante los meses de agosto a diciembre de 2008. Además de la exposición descrita en el apartado “Todos los creadores a la galería”, se realizaron una serie de mesas redondas y muestras de

cine con reconocidos investigadores y protagonistas. Fue tal el recibimiento de dicha actividad, que se decidió dejarla plasmada publicando la Memoria de Actividades, que por su naturaleza es un documento único. **Fueron 12 los organismos participantes en dicha actividad y fuimos la única delegación en conmemorar el movimiento.**

### Logros y descripción

- El interés por parte de las instituciones de dar a conocer la cultura y el modo en el que la comunidad ha participado, nos ha permitido vincular a escuelas, vecinos, estudiantes y maestros a las diferentes actividades que involucra este programa.

### Programa: MIGUEL HIDALGO AL RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL

#### Diagnóstico

Con la opinión de arquitectos, restauradores y académicos de las principales universidades del país, se ha propuesto a la delegada y a la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la restauración de obras de importancia histórica de la delegación.

#### Resultados obtenidos

- La delegación, gracias a la vinculación conseguida con una empresa privada, llevó a cabo la **restauración del Obelisco a Simón Bolívar en noviembre de 2007**, misma que resultó de gran valía para los vecinos y visitantes de la zona.
- En diciembre de 2008 se entregó a la población la **escultura dedica al Mariscal Sucre**, ubicada sobre Paseo de las Palmas.
- Próximamente rescataremos dos obras más: **la escultura *La familia Proletaria*, obra de Ignacio Asúnsolo**, ubicada en la **colonia "Un Hogar para nosotros"** y la *Fuente de los Niños*, obra del Arq. Pedro Ramírez Vázquez ubicada en el Centro Cultural del Bosque.
- Por otro lado, y debido al interés de la población, en enero de 2008 iniciamos el **proyecto de rescate oral e histórico del Patrimonio tangible e intangible de la delegación**; para ello estamos trabajando con los vecinos de la demarcación, así como con investigadores y estudiantes de las carreras de historia e historia del arte y ya contamos con un avance importante de entrevistas con vecinos, las cuales formarán parte de una publicación que se presentará en septiembre de 2009.

#### Logros

- El éxito en el rescate de las obras se debe al interés que organismos públicos y privados han manifestado por el rescate del patrimonio de la demarcación.
- En lo que se refiere a la historia oral, es gracias a los vecinos que están ávidos por contar la historia de su colonia y porque ésta sea conocida y valorada, por lo que las recopilaciones han sido exitosas. Hay una fuerte identidad en la delegación, la cual está siendo rescatada a través de estas acciones.

Además de las acciones descritas, las cuales forman parte de los programas planteados en el programa de gobierno, hemos llevado a cabo otras actividades entre las que se encuentran **dos concursos, los que denotan la labor de la Delegación como promotora del arte y la cultura.**

- **“Concretarte 2008” con Cementos Moctezuma.** La escultura ganadora está siendo construida en el cruce de Periférico y Av. Presidente Masaryk, y se convertirá en un remanso visual dentro del paisaje urbano.
- **“Concurso de Fotografía Alpha Sony Urbano 2008”, con Sony.** Las fotografías seleccionadas fueron expuesta en la Galería “La Casita” y los primero lugares publicadas en la revista *Cuarto oscuro* del mes de
- En ambos concursos la Directora de Fomento Cultural participó como jurado y el LCP de Bellas Artes en el de fotografía Alpha Sony.

Asimismo en junio del 2007 **se instauró el Consejo de Cultura de la Delegación Miguel Hidalgo**, ha sesionado regularmente y cuenta con la participación de destacados miembros de la comunidad, representantes vecinales y de organizaciones públicas y privadas, quienes han apoyado las actividades de la DFC. EL consejo ha tenido 4 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias.

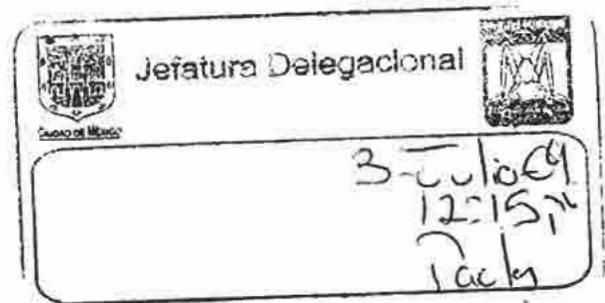
Finalmente, en vinculación con el **CRM**, se ha dado atención a los ciudadanos que han solicitado los servicios o información de la DFC, **habiendo respondido a todas las demandas ciudadanas solicitadas hasta marzo de 2009.**



DMH/DGDD/MPV/144 /09

México, D. F., 3 de Julio de 2009.

**ARNULFO AURIOLES GAMBOA**  
**COORDINADOR DE ASESORES**  
**PRESENTE**



En atención a su oficio CA/AA/079/09, donde se notifica la recepción de resultados de la evaluación externa 2008, le informo que tenemos observaciones con respecto al programa Recorridos Turísticos.

Anexo informe del área correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**MARCO A. PLIEGO VELÁZQUEZ**

**Delegación Miguel Hidalgo**

México D.F. a 3 de julio de 2009.

## **Observaciones a la Evaluación del Programa de Recorridos Turísticos**

**2.4.-** ¿Cuándo se originó el programa (año)?, ¿En qué diagnóstico se basó?, ¿Cuál ha sido su trayectoria desde su creación a la fecha (describir los cambios identificando en qué aspecto se dan: cobertura, componentes, presupuesto, requisitos de asignación, registros, indicadores)?

El programa tiene su origen en el año 2006, pero fue hasta el año 2008 cuando se publican las primeras reglas de operación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal; debido a que el programa se encontraba en el Clasificador por Objeto del Gasto para el Distrito Federal en el capítulo 3000, "Servicios Generales"; pasando a formar parte del capítulo 4,000, "Ayudas, Subsidios y Transferencias".

Tomando como referencia el eje rector la economía competitiva e incluyente dentro del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012.

Considerando que Miguel Hidalgo es una demarcación privilegiada en el aspecto turístico debido a la gran diversidad de sitios y atractivos con que cuenta, y aunado a que el gobierno Delegacional tiene como una de sus prioridades dentro de este rubro el llevar a cabo un turismo social que beneficie a los habitantes de las zonas más desprotegidas de nuestra demarcación, en la que se encuentran los habitantes que por lo bajo de sus ingresos les es imposible tener accesos a un gran número de estos sitios; por lo que se hace necesaria la planeación, organización y desarrollo del programa de turismo, enfocado a apoyar a este núcleo social.

A la fecha se han beneficiado con el programa de recorridos turísticos a aproximadamente 21,475 habitantes de la demarcación.

El presupuesto solicitado fue de un monto de \$250,000.00 pesos, M.N., en el Programa Operativo Anual y sólo fue autorizado un monto de \$189,324.00 pesos, M.N; razón por la cual no se ha podido dar cumplimiento al 100% de los objetivos y metas planteados para este programa.

**4.1.-** ¿Tiene el programa identificados claramente los problemas a los que trata de atender? Explique.

En la Delegación existen 65 instituciones educativas de nivel básico con niños de entre 6 y 12 años que cuentan con recursos económicos limitados. Por lo que estos niños no tienen acceso a actividades recreativas o de esparcimiento.

Asimismo, se cuenta con aproximadamente 50,000 adultos mayores, los cuales igualmente cuentan con ingresos limitados o sus actividades de esparcimiento se ven restringidas por su edad.

De tal forma que con el programa de turismo se persigue el objetivo de satisfacer las necesidades de esparcimiento para una población de aproximadamente 49,000 habitantes, ofreciendo actividades turísticas y culturales gratuitas como se establece en el Art.1, inciso IX de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Considerando el contexto de la Delegación, se diseñó un programa de turismo urbano con dos vertientes:

- **Fomento al turismo social.** Con el cual, promovemos entre los habitantes de la Delegación lazos de solidaridad y valores de pertenencia a los sitios turísticos e históricos de la Delegación para toda la población y con la participación de instituciones públicas y privadas para la promoción del turismo de salud, recreación y cultura.
- **Fomento al Desarrollo Turístico.** Buscamos promover la generación de empleos, el fortalecimiento de las capacidades locales y el impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa relacionada con el sector turístico. Fortaleciendo el sector hotelero, gastronómico y de salud.

**3.1.- ¿Qué tan relevante son los problemas a los que se dirige el programa? (aportar datos del propio programa que indiquen la magnitud e importancia del problema)**

El sector turismo tiene varias características que lo convierten en una prioridad nacional dada su importancia como factor de desarrollo y motor de crecimiento. Destacan, en primer lugar, su elevada productividad y empleo bien remunerado; y en segundo, que en muchas ocasiones se desenvuelve en regiones de menor desarrollo económico. Cabe notar que la riqueza cultural y natural de México implica que existen amplias oportunidades de actividades turísticas que no se han desarrollado cabalmente.

En ese sentido, la Delegación Miguel Hidalgo pretende contribuir al proceso productivo, tomando en cuenta que la prioridad del Gobierno Distrito Federal es reglamentar el uso y aprovechamiento de las áreas naturales con objetivos de desarrollo turístico, con el propósito de fomentar el ecoturismo y generar recursos que permitan la conservación de estas zonas y el desarrollo de las comunidades.

Asimismo, Miguel Hidalgo tiene el objetivo de realizar actividades encaminadas a promover los principales sitios turísticos y culturales de la demarcación.

Actualmente, ocupamos el segundo lugar en afluencia de turistas nacionales y extranjeros, según datos de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal. Tan sólo en enero de 2006, el total de turistas que recibió el Distrito Federal fue de 11 millones 149 mil 161 y nuestra demarcación registró 1,421,183, lo que representó el 12.74 % de este total.

Miguel Hidalgo cuenta con 19 hoteles de clase turista, y posee los mejores restaurantes y centros de entretenimiento, en la zona de Las Lomas y Polanco.

Es una de las demarcaciones con mayor importancia en la vida política del país, al ubicarse en nuestro territorio la Residencia Oficial del Poder Ejecutivo (Los Pinos), la representación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), 62 Embajadas y Consulados de países del Mundo, 72 Monumentos (Esculturas, fuentes, obeliscos, estatuas y una pagoda), además de contar con 14 museos.

A través del programa de turismo buscamos promover a nivel local, nacional e internacional, los sitios y actividades de atracción turística que se ubican dentro de Miguel Hidalgo, tanto históricos, culturales, diversión y esparcimiento. Así como brindar opciones de entretenimiento a personas de escasos recursos a través del turismo social, así como fomentar el desarrollo turístico:

- Con el programa de turismo social denominado recorridos turísticos y veraneando beneficiamos a niños y adultos mayores.
- Fomento del vínculo productivo capacitación-empleo-turismo.
- Vínculos institucionales.

**3.3.-** Con respecto de programas similares del gobierno central resulta ¿Competitivo o complementario?

Se complementa con el programa denominado "Turismo para ti" que lleva a cabo la Secretaría de Turismo del Distrito Federal.

**4.3.-** ¿Existe un diagnóstico elaborado que identifique a la población objetivo del programa o servicio?, ¿Se tomaron en cuenta las diferencias de género, edad, origen étnico, discapacidad, ámbito territorial; Orientación sexual y otras diferencias relevantes entre población.

En el diagnóstico del Programa de Gobierno Delegacional 2006-2009 se identifica la necesidad de ofrecer un abanico cultural incluyente y diverso. La población objetivo para este programa es de 49,000 habitantes de edades de entre 6 a 12 años.

**4.6.-** ¿Se tienen datos sobre su cobertura? Desglose y valor de la información.

Se programaron 250 Recorridos Turísticos de los cuales solo se realizaron 170, debido al recorte presupuestal autorizado. Se beneficiaron a 6, 900 de la población objetivo.

**5.6.- ¿Son suficientes los componentes para alcanzar los objetivos perseguidos?**

Los componentes no son suficientes. Es necesario contar con el presupuesto programado para poder alcanzar los objetivos. De tal forma que se pueda beneficiar al total de la población objetivo.

**5.7.- ¿La selección de la población beneficiada cumple con el orden de prelación del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social: Universalidad-focalización territorial-focalización sectorial-focalización individual? Argumente**

Es decir, la priorización de recursos económicos y humanos se traduce en una política institucional que revela el diseño de una acción colectiva intencional, el curso que efectivamente toma la acción como resultado de las muchas decisiones y los hechos reales que la acción colectiva produjo.

Por ello, el programa de turismo de Miguel Hidalgo, clasifica sus programas públicos con base en costo, beneficio que se determina a partir de una política redistributiva, la cual ha sido planeada a partir del modelo de la elección racional, la cual ve a los programas públicos como el resultado y desarrollo de la elección racional.

**5.8.- ¿Existe algún conjunto de indicadores construido ex profeso para dar cuenta de los avances y resultados del programa? Describa y valore.**

La Delegación Miguel Hidalgo cuenta con el Sistema de Gestión de la Calidad ISO9001, en el cual se evalúa el programa de recorridos turísticos.

En el procedimiento de evaluación que se realiza a través del ISO9001 se describe la forma en la que se desarrolla este programa, desde su planeación, hasta el análisis de los resultados, determinados por los indicadores del proceso y alimentados por las encuestas de satisfacción aplicadas al finalizar de cada recorrido turístico.

**5.9.- ¿Guarda relación con el PDS?, ¿En qué medida?, ¿Con qué características? Explique.**

Los Recorridos Turísticos coinciden con los principios de la Política de Desarrollo Social que son:

- I. UNIVERSALIDAD: La política de desarrollo social está destinada para todos los habitantes de la ciudad y tiene por propósito el acceso de todos y todas al ejercicio de los derechos sociales, al uso y disfrute de los bienes urbanos y a una creciente calidad de vida para el conjunto de los habitantes;

- II. **IGUALDAD:** Constituye el objetivo principal del desarrollo social y se expresa en la mejora continua de la distribución de la riqueza, el ingreso y la propiedad, en el acceso al conjunto de los bienes públicos y al abatimiento de las grandes diferencias entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales;
- III. **EQUIDAD DE GÉNERO:** La plena igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, la eliminación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación basada en los roles de género y una nueva relación de convivencia social entre mujeres y hombres desprovista de relaciones de dominación, estigmatización, y sexismo;
- IV. **EQUIDAD SOCIAL:** Superación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación social basada en roles de género, edad, características físicas, pertenencia étnica, preferencia sexual, origen nacional, práctica religiosa o cualquier otra;
- V. **JUSTICIA DISTRIBUTIVA:** Obligación de la autoridad a aplicar de manera equitativa los programas sociales, priorizando las necesidades de los grupos en condiciones de pobreza, exclusión y desigualdad social;
- VI. **DIVERSIDAD:** Reconocimiento de la condición pluricultural del Distrito Federal y de la extraordinaria diversidad social de la ciudad que presupone el reto de construir la igualdad social en el marco de la diferencia de sexos, cultural, de edades, de capacidades, de ámbitos territoriales, de formas de organización y participación ciudadana, de preferencias y de necesidades;
- VII. **INTEGRALIDAD:** Articulación y complementariedad entre cada una de las políticas y programas sociales para el logro de una planeación y ejecución multidimensional que atiendan el conjunto de derechos y necesidades de los ciudadanos;
- VIII. **TERRITORIALIDAD:** Planeación y ejecución de la política social desde un enfoque socio- espacial en el que en el ámbito territorial confluyen, se articulan y complementan las diferentes políticas y programas y donde se incorpora la gestión del territorio como componente del desarrollo social y de la articulación de éste con las políticas de desarrollo urbano;
- IX. **EXIGIBILIDAD:** Derecho de los habitantes a que, a través de un conjunto de normas y procedimientos, los derechos sociales sean progresivamente exigibles en el marco de las diferentes políticas y programas y de la disposición presupuestal con que se cuente;
- X. **PARTICIPACIÓN:** Derecho de las personas, comunidades y organizaciones para participar en el diseño, seguimiento, aplicación y evaluación de los programas sociales, en el ámbito de los órganos y procedimientos establecidos para ello;
- XI. **TRANSPARENCIA:** La información surgida en todas las etapas del ciclo de las políticas de desarrollo social será pública con las salvedades que establece la normatividad en materia de acceso a la información y con pleno respeto a la privacidad de los datos personales y a la prohibición del uso político-partidista, confesional o comercial de la información;

XII. **EFFECTIVIDAD:** Obligación de la autoridad de ejecutar los programas sociales de manera austera, con el menor costo administrativo, la mayor celeridad, los mejores resultados e impacto, y con una actitud republicana de vocación de servicio, respeto y reconocimiento de los derechos que profundice el proceso de construcción de ciudadanía de todos los habitantes.

**6.1.-** ¿Existen mecanismos para detectar la demanda de la población en este programa? Descríbalos.

Los mecanismos que se utilizan para detectar la demanda de la población son: mediante la evaluación anual que realiza el ISO9001 al programa y las solicitudes ciudadanas recibidas a través del sistema CRM, vía telefónica, cartas o en el marco del programa "Miércoles Ciudadano".

**6.2.-** Participa la población en el programa, ¿En qué fases y cómo?

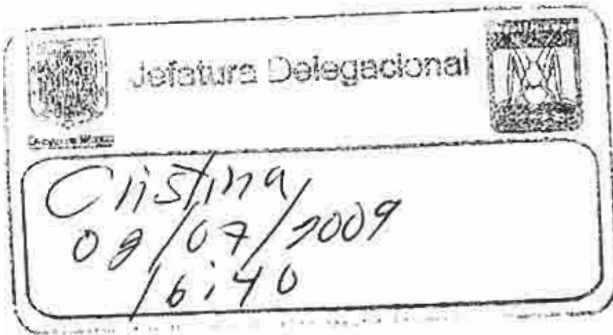
Participan en la fase de planeación y realización de los recorridos turísticos. En la primera, cuando los habitantes solicitan lugares específicos de interés de la población, para lo cual se considera su opinión en la planeación de visitas; en la segunda, la participación sucede cuando los ciudadanos interponen su solicitud para realizar algún recorrido, considerando la demanda. En esta parte, también participan padres de familia a fin de contribuir con el buen desempeño de los recorridos.

**6.3.-** ¿Hay organizaciones de la sociedad civil, participando en el programa? ¿En qué fases del programa se da esta participación?

Si participan organizaciones de la sociedad civil en el programa. La Delegación comenzó a trabajar conjuntamente con la Asociación de Hoteles de Polanco en la fase informativa.

**6.4.-** ¿Cuenta el programa o servicio con algún mecanismo que permita conocer y medir el grado de satisfacción de la población con su prestación?

Se realiza al final de cada recorrido turístico una encuesta de satisfacción recomendada por el ISO 9001 a todos los usuarios del programa. La encuesta es aplicada por los promotores turísticos y es evaluada por ISO 9001.



**COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL  
CPCyGS/0512009**

México, D. F., a 1 de julio del 2009

**C. Arnulfo Auriolos Gamboa.**  
**Coordinador de Asesores de la**  
**Delegación Miguel Hidalgo**  
**Presente.**

En referencia a su oficio número CA/AA/080/2009, del pasado 26 de junio del año en curso, mediante el cual nos envía los resultados de la evaluación externa 2008 de los programas sociales delegacionales de Miguel Hidalgo, a efecto de que en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha antes citada, se hagan llegar las observaciones que se consideren pertinentes para que sean incorporadas como un anexo de la evaluación.

Al respecto y a fin de dar cabal cumplimiento a su requerimiento, me permito hacer las siguientes apreciaciones de la citada evaluación externa 2008 de los programas sociales:

• **Programa PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

En forma tal este no es un programa, como lo intenta hacer ver en la evaluación externa 2008, sin embargo, el objetivo de contemplarse como una herramienta de acercamiento directo de la Jefatura Delegacional con la ciudadanía, que permita la atención de necesidades y quejas, se trabaja a través de los miércoles ciudadanos, en donde la Jefatura Delegacional promueve entre otros aspectos sociales, el contacto físico y real del Jefe Delegacional y ciudadanos, con el propósito de conocer de viva voz las necesidades, peticiones y soluciones de esta demarcación, y la participación de esta Coordinación de Participación Ciudadana y Gestión Social, la cual se encuentra normada en el Manual Administrativo de la Delegación Miguel Hidalgo, y dentro de sus funciones

**DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO**



en su inciso 11, establece a la letra: ***“Planear y organizar las giras de trabajo del delegado, así como los eventos especiales que la Delegación realice en la comunidad”***.

En lo que respecta, a los recursos programados, no es materia de esta Coordinación de Participación Ciudadana, ya que tan solo planea y organiza los eventos del C. Delegado, siendo la Dirección de Administración, a través de sus diferentes áreas, la que administra y realiza las erogaciones correspondientes.

- **Programa FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Este programa es regulado por las Reglas de Operación, por lo que las metas y objetivos generales, son de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que habitan viviendas precarias, de alto riesgo y deterioradas, con la estrategia de hacer donaciones de material y asesorías para contribuir al mejoramiento y adecuación de las mismas, con los principios de Igualdad, Equidad Social, y Justicia Distributiva, no obstante lo anterior en el ejercicio 2008, tan solo se contó con un presupuesto autorizado para este programa de 2,169.37 miles de pesos, y se otorgo apoyo a 900 viviendas, en toda la Delegación Miguel Hidalgo, no dando apoyo por la falta de recursos a más de 2,000 solicitudes. No omitió señalar que este programa esta evaluado mediante el formato de Satisfacción de Servicio, el cual en su mayoría la satisfacción del ciudadano es buena, con las limitantes presupuestales del país.

- **Programa VIVIENDA DIGNA**

Este programa es complementario a los del Gobierno del Distrito Federal, por la magnitud y complejidad que enmarca la adquisición de predios, y esta contemplado dentro del marco de operación del Instituto de la Vivienda del Gobierno del Distrito Federal (INVI), el marco de actuación de esta Coordinación de Participación Ciudadana y Gestión Social, es asesorar a la ciudadanía para gestionar y apoyar ante las instancias Centrales de Gobierno en el Distrito Federal.



No obstante lo anterior, es de observarse que en la evaluación externa existen incongruencias de opinión, ya que en el apartado de Población Objetivo del Programa a.3 Vivienda Digna, se suscribe ***“... que no se cuenta con un diagnostico especifico ni cuantificación de la población o las familias en estas condiciones”***, y dos párrafos antes se señala en el apartado Importancia: ***“El acceso a la vivienda digna constituye uno de los derechos sociales básicos y está considerado dentro de los objetivos y metas de la política social del Distrito Federal. Se estima que en la Delegación existen 3,000 vecindades, con 18,000 viviendas, que alojan a 24,000 familias”***.

No omito en señalar que, la operación de esta Coordinación de Participación Ciudadana y Gestión Social, se lleva a cabo con un presupuesto y una platilla de personal limitado, y con rotación constante del mismo, en virtud de los bajos salarios asignados, impidiendo conservar personal valioso y capacitado para llevar a cabo actividades definidas, e importantes.

Sin más por el momento, y en espera de que esta información sea oportuna y se tome en consideración, quedo a sus apreciables comentarios.

**ATENTAMENTE**  
**“EL ORGULLO DE LA CAPITAL”**

**C. MARIO BERUMEN BAUTISTA**  
**COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL.**

C.c.p. **Lic. Alfredo Vinalay Mora, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo.-Para su superior conocimiento.**  
**C. Karina Rodríguez Mejía, Secretaria Particular del Jefe Delegacional.-Presente.**

**DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO**